



## HORARIOS

|                        |             |
|------------------------|-------------|
| Apertura:              | 11:00 horas |
| Salida del agua:       | 20:30 horas |
| Salida de instalación: | 20:55 horas |
| Cierre de instalación: | 21:00 horas |



## PRECIOS

|                     | Entrada | Bono 10 | Abono Familiar Plus |
|---------------------|---------|---------|---------------------|
| Adulto              | 5,00    | 20,00   | 10,00               |
| Infantil (<14 años) | 3,00    |         |                     |
| Pensionista         | 3,00    |         |                     |

Entrada gratuita para los niños/as de hasta 3 años, inclusive.

Los menores de 14 años no podrán acceder a la piscina de verano si no van acompañados de un mayor de 18 años responsable del mismo.

**Venta de entradas hasta completar aforo.**



## MÁXIMO VENTA ENTRADAS

Ciudad Deportiva “Príncipe Felipe” 900

Polideportivo “Virgen del Carmen” 200



## FIN DE TEMPORADA

Ciudad Deportiva “Príncipe Felipe” 3 de septiembre | 15:00 h.

Polideportivo “Virgen del Carmen” 31 de agosto | 21:00 h.

# PISCINAS DE VERANO



## ADQUISICIÓN DE ENTRADAS

1. PRESENCIALMENTE EN LAS INSTALACIONES, PARA ENTRAR EN EL MOMENTO. ESTARÁN RESERVADAS EL 25 % DEL AFORO.

2. EN LA WEB / APP HASTA CON 3 DÍAS DE ANTELACIÓN. SÓLO PODRÁ HACERSE UNA RESERVA A FUTURO. UNA VEZ QUE HAYA UTILIZADO ESA ENTRADA, PODRÁ HACER LA SIGUIENTE RESERVA.

LA ADQUISICIÓN DE UNA ENTRADA CON ANTELACIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LA NO DEVOLUCIÓN DEL IMPORTE.



## JUSTIFICANTE DE RESERVA

MUESTRE AL PERSONAL EL JUSTIFICANTE DE RESERVA QUE LE HABRÁ LLEGADO A SU EMAIL.



## ABONO VERANO FAMILIAR PLUS

PODRÁ TRAMITAR SU ABONO EN C.D. PRÍNCIPE FELIPE Y POLIDEPORTIVO VIRGEN DEL CARMEN (LUNES A VIERNES). SI FUE ABONADO EN 2022 O AÑOS ANTERIORES, TAMBIÉN PODRÁ TRAMITAR SU ALTA EN [WWW.ARGANDADEPORTIVA.COM](http://WWW.ARGANDADEPORTIVA.COM) O APP DEPORTE ARGANDA.



## IDENTIFICACIÓN

TODOS LOS MIEMBROS DE UNA RESERVA DEBEN ESTAR IDENTIFICADOS Y REGISTRADOS PREVIAMENTE.



## ZAPATILLAS DE PISCINA

NO ESTÁ PERMITIDO EL ACCESO A LAS ZONAS HÚMEDAS CON CALZADO DE CALLE, SÓLO CON CHANCLAS.



## MATERIAL AUXILIAR

NO ESTÁ AUTORIZADO EL USO DE MATERIAL AUXILIAR A EXCEPCIÓN DE MATERIAL DE FLOTACIÓN INFANTIL (CINTURONES, CHALECOS Y MANGUITOS) Y BAJO SUPERVISIÓN DE UN ADULTO.

NO SE AUTORIZARÁ EL USO DE MATERIAL AUXILIAR EN EL VASO DE 50 MTS. DE CIUDAD DEPORTIVA "PRÍNCIPE FELIPE".



Ayuntamiento de  
Arganda del Rey



MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR  
CON SU AYUDA ES MÁS FÁCIL

# PISCINAS DE VERANO

# NORMATIVA

1. No está permitido el nudismo.
2. Es obligatorio ducharse antes y después de entrar a la lámina de agua.
3. Es obligatorio el uso de bañador o de ropa deportiva diferente a la utilizada para estar en la calle.
4. Está prohibido bañarse con ropa (camisetas, vestidos, pantalones, ropa interior...) Todo aquello que se detecte se invitará a abandonar la instalación.
5. No se permite el acceso a la zona de playa con calzado de calle. Se deberá utilizar calzado específico de piscina para la pradera y las zonas de playa del recinto de piscina.
6. Respete SIEMPRE las indicaciones del personal de instalación (conserjes, vigilantes, socorristas).
7. Las personas con enfermedades contagiosas de transmisión hídrica o dérmica no podrán acceder a la zona reservada a los bañistas.
8. No está permitido empujarse, jugar y/o realizar saltos peligrosos en los bordes de los vasos de la piscina.
9. No está permitido usar objetos no autorizados.
10. No se permite la entrada de juguetes en la lámina de agua de los diferentes vasos.
11. Utilizar los aseos cuando sea necesario.
12. Se debe hacer uso de las papeleras.
13. El personal de la instalación podrá pedir en cualquier momento el comprobante de pago.
14. Ante cualquier duda, consulte al personal de la instalación.
15. Los usuarios respetarán los aforos y ratios de los vasos de la piscina, siguiendo en todo momento las indicaciones del personal responsable.
16. El usuario menor de 14 años no podrá acceder a la piscina si no va acompañado de un mayor de 18 años responsable del mismo:

|        |                |                                                                                          |
|--------|----------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| RATIOS | De 0 a 3 años  | 1 adulto: 1 menor. Vigilancia desde dentro y juntos (si es de la misma unidad familiar). |
|        | De 4 a 13 años | 1 adulto: 2 menores. Vigilancia desde dentro del vaso o a pie de piscina.                |
|        | 14 años o más  | Acceso regular, manteniendo SIEMPRE distancia.                                           |
17. El usuario deberá tener las condiciones, habilidades o apoyo personal necesario para garantizar su propia seguridad dentro del vaso.
18. En la zona de merendero está prohibido la reserva de mesas.
19. En piscina de verano, no está permitido el uso de material auxiliar de nado, a excepción de los elementos de flotación autorizados (ver cartel adjunto).
20. Está prohibido el baño con gafas de sol o de vista.
21. En piscina de verano, no está permitido el uso de envases de cristal o latas fuera de la zona de merendero.
22. Mantenga una actitud respetuosa con las instalaciones, resto de usuarios y personal de servicio.
23. Ante un posible cierre por causas ajenas a la instalación (vómitos, heces, tormenta, lluvia...), la organización no se hace responsable, no teniendo derecho a la devolución del importe de la entrada.
24. Tanto para acceder como abandonar la instalación es imprescindible hacer uso del control de acceso, por medio de la pulsera de proximidad o código QR.

## RECOMENDACIONES

- Elección del vaso adecuado, o zona del mismo, en función de la profundidad que permita un baño seguro.
- En caso de padecer alguna enfermedad o dolencia que se pueda agravar durante su estancia en la instalación, es aconsejable avisar al socorrista. Y Evitar entrar de golpe en el agua, para que no se produzcan cambios bruscos de temperatura corporal y/o accidente.
- Respetar los tiempos de digestión y evitar el baño después de una exposición prolongada al sol o ejercicio físico intenso. Recuerde que la exposición excesiva al sol puede ser perjudicial.
- Siempre que tenga alguna duda o problema acuda al personal de la instalación.
- Es recomendable el uso de pañales en niños menores de 36 meses, por medidas higiénico sanitarias.
- Use protección solar adecuada para evitar quemaduras en la piel.

**La compra de la entrada o bono supone la aceptación y el cumplimiento de la presente normativa.**

**Su incumplimiento puede suponer la expulsión del recinto.**

**Esta instalación se rige por la Normativa del B.O.C.M. del 20 de julio de 2016**



**Ayuntamiento de  
Arganda del Rey**



**MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR  
CON SU AYUDA ES MÁS FÁCIL**



## ABONO FAMILIAR PLUS

**Abono mensual** (Período relativo desde fecha de inscripción)

**1 de junio al 3 de septiembre.**

**10 €/mes/miembro.**

### ¿Cuándo lo puedo tramitar?

A partir del **29 DE MAYO DE 2023**.

### ¿Cuánto dura mi abono?

La duración es de 30 días desde la fecha de contratación.

Ejemplo: Si me doy de alta el 5 de junio, mi abono estará vigente hasta el 4 de julio.

### ¿Hasta cuándo puedo tramitarlo?

Se puede tramitar durante todo el verano, teniendo en cuenta que a partir del 5 de agosto se seguirá cobrando el importe establecido, asumiendo la persona que haga la contratación que no contará con los 30 días de uso.

### ¿Dónde lo puedo tramitar?

Se puede tramitar en **Ciudad Deportiva “Príncipe Felipe”** y en el **Polideportivo “Virgen del Carmen”**, de **lunes a viernes**.

**Y si disfrutaste en 2022 de este Abono, puedes hacerlo directamente, sin esperas, a través de [www.argandadeportiva.com](http://www.argandadeportiva.com) o la APP Deporte Arganda.**

### ¿Quién se puede beneficiar del Abono?

Toda unidad familiar (padres e hijos) con domicilio en Arganda del Rey, incluyendo a los miembros hasta los 17 años de edad. El número mínimo de miembros será de 2, (1 adulto y 1 menor). No computarán los menores de 4 años, al tener la entrada gratuita.

|                                 |    |
|---------------------------------|----|
| Padre o Madre + 1 hijo < 4 años | No |
| Padre o Madre + 1 hijo ≥ 4 años | Sí |
| Padre y Madre + 1 hijo < 4 años | No |
| Padre y Madre + 1 hijo ≥ 4 años | Sí |

### ¿Quién es el titular del Abono?

Puede solicitar el abono el padre o la madre de la unidad familiar.

### ¿Qué documentos tengo que aportar?

Presentación del DNI. Si en el mismo no figura la dirección de Arganda del Rey, deberá aportar cualquier documento actualizado que acredite su domicilio en la localidad. Documento con datos bancarios. Documento acreditativo de que justifique la unidad familiar.

Igualmente, deberá traer una fotografía de cada miembro del Abono Familiar Plus, puede ser en el móvil.

### ¿Quién puede hacer uso del Abono?

El abono es personal, por lo que sólo lo pueden utilizar los miembros dados de alta.

